



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° SA-DA-IA-01/2016
“Adquisición de equipo para el crecimiento de almacenamiento e infraestructura para servidores y solución de respaldo para bases de datos Municipales”

ACTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 15:00 horas del día viernes 18 de marzo de 2016, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación P. Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal; C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros, Contralor Ciudadano de K4; Ing. Manuel Medrano Martínez, Director de Tecnologías; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la junta del Fallo referente a la “Adquisición de equipo para el crecimiento de almacenamiento e infraestructura para servidores y solución de respaldo para bases de datos Municipales”.

C. Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- JAR ELECTRÓNICA APLICADA, S.A. DE C.V.
- MICROPLUS, CÓMPUTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes, que se registraron para este acto.

Por la empresa Microplus, Cómputo y Servicios, S.A. de C.V., se presentó en calidad de observador el C. Enrique Gama Salazar quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura al Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 18-dieciocho días del mes de marzo de 2016-dos mil dieciséis. Visto el concurso por Licitación Pública Internacional Abierta N° SA-DA-IA-01/2016,

ACTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° SA-DA-IA-01/2016
“Adquisición de equipo para el crecimiento de almacenamiento e infraestructura para servidores y solución de respaldo para bases de datos Municipales”



referente a la Adquisición de equipo para el crecimiento de almacenamiento e infraestructura para servidores y solución de respaldo para bases de datos Municipales. -----

RESULTANDO

1. Que en fecha 26-veintiseis de febrero de 2016-dos mil dieciséis, se lanzó la Convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción III, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley. -----
2. Que a las 09:00 horas del día lunes 07-siete de marzo del presente año, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.-----
3. Que a las 09:00 horas del día jueves 17-diecisiete de marzo del presente año, se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de la empresa licitante Microplus, Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.-----
4. En este acto se solicitó la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica de la licitante presente. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas, haciéndose constar que la licitante Microplus, Cómputo y Servicios, S.A. de C.V. presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total de su propuesta es de \$3,174,499.00 (Tres millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$158,800.00 (Ciento cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) del banco HSBC., Cheque N° 1858261. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida. Una vez que se dio lectura en voz alta a las propuestas económicas antes mencionadas, se procedió a rubricar el original de las propuestas técnicas y económicas por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.-----
5. Que es el momento de analizar la propuesta técnica y económica presentada por la licitante Microplus, Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los Artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Organos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.-----

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y

ACTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° SA-DA-IA-01/2016
"Adquisición de equipo para el crecimiento de almacenamiento e infraestructura para servidores y solución de respaldo para bases de datos Municipales"



punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos N° MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos y punto VII numeral 2, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos N° 074-NORMATIVIDAD-MPPGA-05-V3, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: La empresa licitante Microplus, Cómputo y Servicios, S.A. de C.V. acreditó la revisión cuantitativa y cualitativa de la licitación. El análisis de las propuestas presentadas por los licitantes fue realizado por los C.C. Ing. Manuel Medrano Martínez, Director de Tecnologías; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

CUARTO.- Que el día de 17-diecisiete de marzo del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 fracción III de la Ley y el artículo 26 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Sexta Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

UNICO: Una vez analizadas la propuesta técnica y la propuesta económica admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica el contrato para la adquisición de equipo para el crecimiento de almacenamiento e infraestructura para servidores y solución de respaldo para bases de datos Municipales a la empresa MICROPLUS, CÓMPUTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. por un monto total de \$3,174,499.00 (Tres millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). impuestos incluidos, con una vigencia a partir del 18-dieciocho de marzo del 2016-dos mil dieciséis al 30-treinta de mayo de 2016- dos mil dieciséis

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:09 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

ACTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° SA-DA-IA-01/2016
"Adquisición de equipo para el crecimiento de almacenamiento e infraestructura para servidores y solución de respaldo para bases de datos Municipales"



C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

Ijc. Sofía Kotena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano de K4

Ing. Manuel Medrano Martínez
Director de Tecnologías

Ing. Iván Grimaldo Iracheta
Coordinador de Redes y Soporte Técnico

Participantes:

C. Enrique Gama Salazar
Microplus, Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.

ACTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Internacional Abierta Presencial N° SA-DA-IA-01/2016
"Adquisición de equipo para el crecimiento de almacenamiento e infraestructura para servidores y
solución de respaldo para bases de datos Municipales"